

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali,
publica el siguiente:

EDICTO

Que la Sala Laboral del Tribunal Superior de Guadalajara de Buga, en virtud de la
descongestión dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo
PCSJA22-11963 del 2022, en ponencia de la Magistrada CONSUELO
PIEDRAHITA ALZATE, ha proferido sentencias en los siguientes procesos:

DESPACHO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DECISION
009- MG JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA	76001310501820150009701	SAMUEL ALEJANDRO FLOREZ GARCÍA (representado por NORA EILEEN GARCÍA HERNANDEZ-)	PORVENIR S. A.	18/05/2023
009- MG JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA	76001310500920210001501	JAIME MICOLTA MUÑOZ	COLPENSIONES	18/05/2023

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría de esta Sala Laboral
por un (01) día, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y
concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy
DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).



JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2.023) a
las 05:00 p.m.